

Minuta de Comunicación N° 82

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 82

Art. 1).- SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal, la señalización mediante carteles indicadores que alerten a los conductores sobre: “TRANSITAR CON PRECAUCIÓN”, “PASO ESCOLAR” y “VELOCIDAD MÁXIMA”, en calle Rivadavia entre Dr. Gálvez y Soler.-

Art. 2).- Sugiérese que a través de la Dirección de Policía Municipal y luego de un exhaustivo análisis, se disponga la colocación de los mencionados carteles.-

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 24 de 1988.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS E. MACIEL
Presidente H.C.M.